



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC MORELOS
2019-2021

Clave: MPP- DPA -19

Revisión 2

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE LA
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL

Pág. 1 de 40

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

YAUTEPEC MORELOS.

DIRECCIÓN

DE

PROTECCION AMBIENTAL.

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS 2019

Yautepec, Mor, 01 de julio 2019



II.- INDICE

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PÁGINA
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACION	III	3
INTRODUCCION	IV	4
AREAS DE APLICACIONES	V	5
RESPONSABLES	VI	6
POLITICAS DE OPERACION	VII	7
SIMBOLOS UTILIZADOS	VIII	8
PROCEDIMIENTOS	IX	10
DIAGRAMAS DE FLUJO	X	13
FORMULARIO O IMPRESOS	XI	32
DIRECTORIO	XII	39
HOJA DE PARTICIPACION	XIII	40



III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable, se expide el presente Manual de Política y Procedimiento de la Dirección de Protección Ambiental que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.


C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

ELABORÓ


C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL

REVISÓ


C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Páginas
Julio 2019	40



IV. INTRODUCCIÓN

La emisión del presente Manual de Políticas y Procedimientos, responde al propósito de establecer los lineamientos y mecanismos de operación de los procedimientos que se realizan en la Dirección de Protección Ambiental, con esto la presente Administración asegura que el personal adscrito a esta Unidad Administrativa utilice esta herramienta y conduzca su quehacer al logro de los objetivos establecidos, contribuyendo así, al cumplimiento estricto de sus responsabilidades en la función que les ha sido encomendada.

Así pues, con esto se sientan las bases y se crea un capital intelectual invaluable que permitirán a futuras administraciones eficientar la planeación, programación y operatividad para mejorar la participación en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los Programas para la preservación de nuestro medio ambiente, así como participar en la celebración de acuerdos de coordinación y colaboración entre los tres niveles de Gobierno, en la realización de programas y obras con el propósito de impulsar el desarrollo integral del Municipio de Yautepec.



V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

- Áreas Naturales Protegidas de competencia Federal (Corredor Biológico Chichinautzin).
- Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal (Reserva Estatal Sierra Montenegro).
- Evitar la poda y tala inmoderada de árboles en peligro de extinción.
- Vigilar y controlar la disposición de desechos sólidos.
- Escuelas del Municipio de todos los niveles para aplicación de programas de cultura ambiental.
- Ayudantías Municipales de todas las colonias del municipio.
- A toda la ciudadanía en general.



VI.- RESPONSABLES



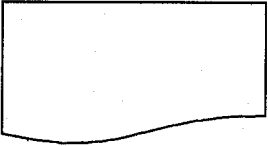
- ✓ **DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.** - Dirige y coordina al personal adscrito al área en mención, atiende y realiza la aprobación de las autorizaciones, constancias, oficios, memorándum, e información que se brinda en esta dirección a la ciudadana en cuanto a solicitudes de permisos o denuncias en materia ambiental, así también supervisa, controla y vigila el manejo correcto del Tiradero Municipal "Ojo Seco".
- ✓ **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.** - Se encarga de la realización del Programa Presupuestal, los Manuales de Organización y Políticas y Procedimientos, la integración de la Agenda para el Desarrollo Municipal, del llenado del Programa de Trámites y Servicio (Cemer), elabora el Cronograma y Evaluación del área, Sube Información a (Página) Portal de Transparencia, entre otros programas, también elabora informe anual y trianual, Captura de Datos, Elaboración de oficios, memorándums, formatos, archivar, control de agenda, realiza actividades de campo y da atención en general a la ciudadanía
- ✓ **INSPECTOR (chofer).** - Realiza las visitas de inspección ocular en los domicilios para levantar los reportes sobre las solicitudes de permisos de tala o poda de árboles, también da atención a los reportes de denuncias sobre delitos ambientales, se encarga del correcto funcionamiento del tiradero municipal y de la cuadrilla de limpieza y chaponeo.



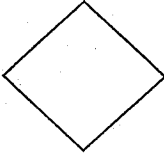
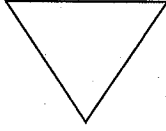
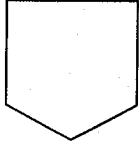
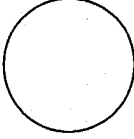
VII.- POLÍTICAS DE OPERACION

1. Cumplir las leyes y reglamentos de esta dependencia.
2. Trato digno y amable hacia la ciudadanía en general.
3. La Dirección de Protección Ambiental deberá mantener buena comunicación y coordinación con los ayudantes municipales para efecto de aplicar programas para la conservación del medio ambiente, suelo, aire y agua.
4. Deberá supervisar diariamente las actividades que desempeñen los trabajadores en las áreas que corresponden a esta Dirección.
5. Deberá coordinarse con otras dependencias de gobierno estatal y federal para realizar operativos en las reservas naturales protegidas que están dentro de nuestro municipio.
6. Se aplicará los instrumentos de política ambiental necesarios para la preservación y conservación de nuestro entorno ecológico.
7. Aplicaran y realizar los procedimientos necesarios para el control del medio ambiente.
8. Deberá revisar antes de firmar que todos los documentos estén debidamente fundamentados de acuerdo a derecho.
9. Deberá dar atención a toda denuncias o queja ambiental.
10. Se brinda el trámite o servicio en un horario de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. de la tarde.

VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	<p>Inicio o termino: Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.</p>
	<p>Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.</p>
	<p>Documento: Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.</p>

SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	<p>Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.</p>
	<p>Archivo: indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.</p>
	<p>Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.</p>
	<p>Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.</p>



IX.- PROCEDIMIENTOS

Nº	PROCEDIMIENTOS DEL AREA	CLAVE	Nº PAGINAS
1	PERMISO PARA PODA DE ARBOL	PR-DPA-PPA-01	11-13
2	PERMISO PARA TALA DE ARBOLES	PR-DPA-PTA-02	14-16
3	PERMISO PARA DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS EN EL TIRADERO MUNICIPAL	PR-DPA-PDRSMNPTM-03	17-19
4	CONSTANCIAS DE NO AFECTACION ARBOREO	PR-DPA-CNAA-04	20-22
5	CONSTANCIA DE VISTO BUENO	PR-DPA-CVB-05	23-25
6	LICENCIA AMBIENTAL	PR-DPA-LA-06	26-28
7	DENUNCIA DE CONTAMINACION AMBIENTAL	PR-DPA-DCA-07	29-31

ELABORÓ

C. JOSÉ NOÉ GONZALEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**1).- PROCEDIMIENTO: PERMISO PARA LA PODA DE ARBOL
PR-DPA-PPA-01**

1.- Propósito:

Regular la poda de los árboles, ya que estas prácticas se realizan de manera indiscriminada, con lo cual se busca la protección y conservación de la vegetación que existe en el municipio.

2.- Alcance:

Se realiza dentro del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepéc, se involucra a las diferentes direcciones como son: Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, así como a la Secretaría de Desarrollo Sustentable; en lo que respecta a Obras Publicas, en la realización de alguna obra que requiera la tala o poda de árboles; referente a Servicios Públicos en el mantenimiento de las áreas verdes Públicas Municipales; con respecto a Protección Civil la poda de los árboles que representen un riesgo para la población; y en lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable todos aquellos árboles que se encuentren dentro de la NORMA-059 que determina las especies protegidas y en peligro de extinción

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepéc de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yautepéc de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yautepéc, Morelos.

4.-Responsables:

- Auxiliar Administrativo
- Inspector (chofer)
- Director

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORÓ

C. JOSE NOE GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PERMISO PARA LA PODA DE ARBOL
PR-DPA-PPA-01

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma verbal o escrita.	Oficio (petición)
2	Chofer (Inspector)	Realizar la inspección en el lugar de ubicación del árbol y describir mediante formato las características del o los árboles y motivos por el cual se realizará la poda.	Formato de Inspecciones
3	Director	Evaluación de la inspección y se determinan las condiciones y costo del permiso y se entrega el documento al solicitante para pago en la Tesorería Municipal.	Orden de Pago
4	Auxiliar Administrativo	Se realiza el pago en Tesorería Municipal y regresa a la oficina para dejar copia del recibo de pago oficial	Recibo de Pago (copia)
5	Director	Se entrega el permiso al solicitante.	Autorización (oficio)
6	Auxiliar Administrativo	Se archiva documentos de la solicitud de la poda de árbol, de la inspección y copia del recibo de pago.	Autorización y copia de recibo de pago

ELABORÓ

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

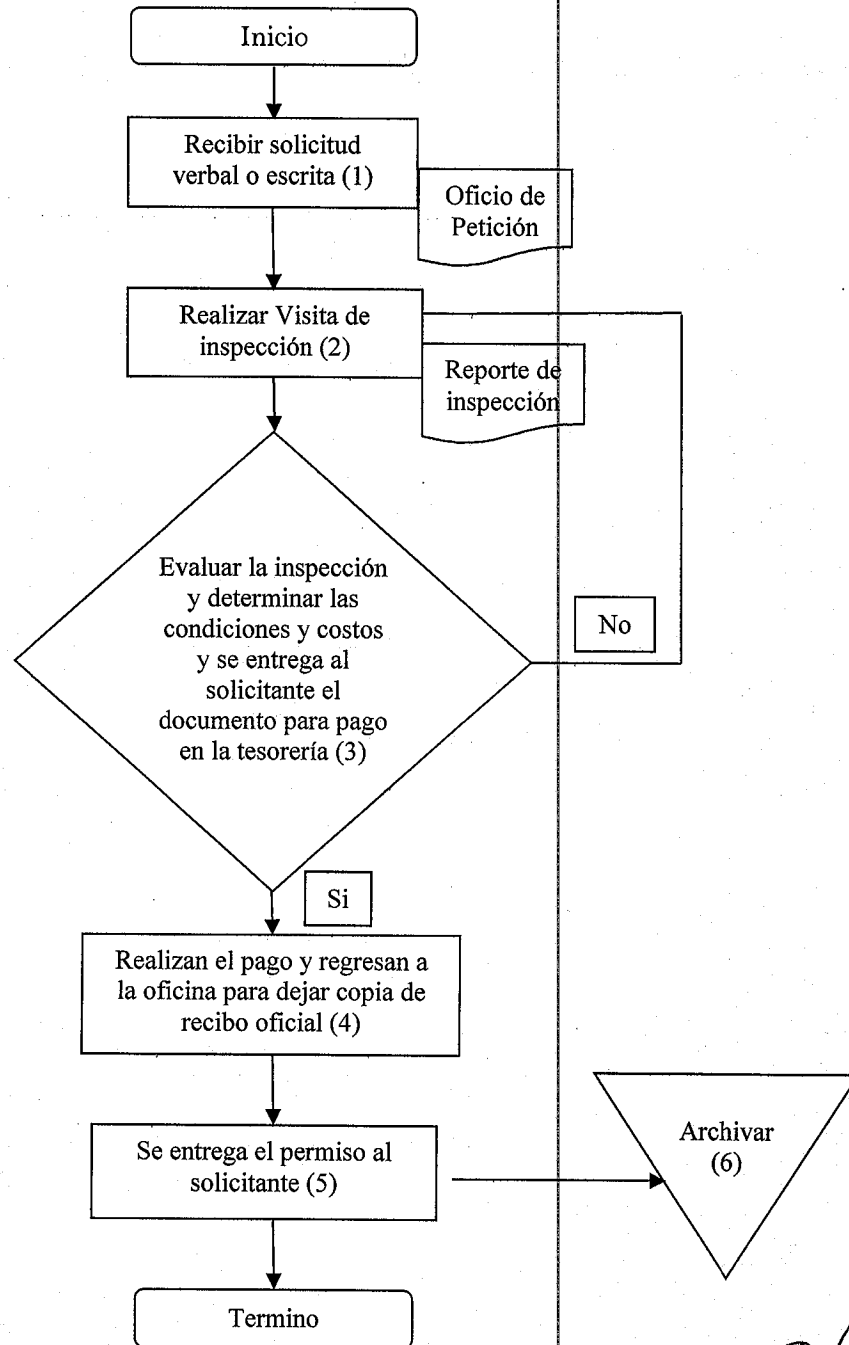
REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAMARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

X.-DIAGRAMA DE FLUJO: PERMISO PARA LA PODA DE ARBOL.
PR-DPA-PPA-01



ELABORÓ
C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ
C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



2).- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PERMISO PARA LA TALA DE ARBOL.
PR-DPD-PTA-02

1.- Propósito:

Regular la tala de los árboles, ya que estas prácticas se realizan de manera indiscriminada, con lo cual se busca la protección y conservación de la vegetación que existe en el municipio.

2.- Alcance:

Se realiza dentro del territorio municipal, e involucra a las Direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, así como a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario; en lo que respecta a Obras Publicas, en la realización de alguna obra que requiera la tala o poda de árboles; referente a Servicios Públicos en el mantenimiento de las áreas verdes públicas municipales; con respecto a Protección Civil la poda de los árboles que representen un riesgo para la población; y en lo que respecta a la Secretaria de Desarrollo Sustentable todos aquellos árboles que se encuentren dentro de la NORMA-059 que determina las especies protegidas y en peligro de extinción.

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yauatepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yauatepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yauatepec, Morelos.

4.- Responsables:

- Auxiliar Administrativo
- Inspector (chofer)
- Director

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PERMISO PARA LA TALA DE ARBOL
PR-DPD-PTA-02**

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma verbal o escrita.	Oficio (petición)
2	Inspector (chofer)	Realizar la inspección en el lugar de ubicación del árbol y describir mediante formato las características del o los árboles y motivos por el cual se realizará la tala.	Formato de Inspecciones
3	Director	Evaluación de la inspección y se determinan las condiciones y costo del permiso y se entrega el documento al solicitante para pago en la Tesorería Municipal.	Orden de Pago
4	Auxiliar Administrativo	Se realiza el pago en Tesorería Municipal y regresa a la oficina para dejar copia del recibo oficial.	Copia (recibo de pago)
5	Director	Se entrega el permiso al solicitante.	Oficio de Autorización
6	Auxiliar Administrativo	Se archiva documentos de la solicitud de la poda de árbol, de la inspección y copia del recibo de pago.	Oficio de Autorización y copia de recibo de pago

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

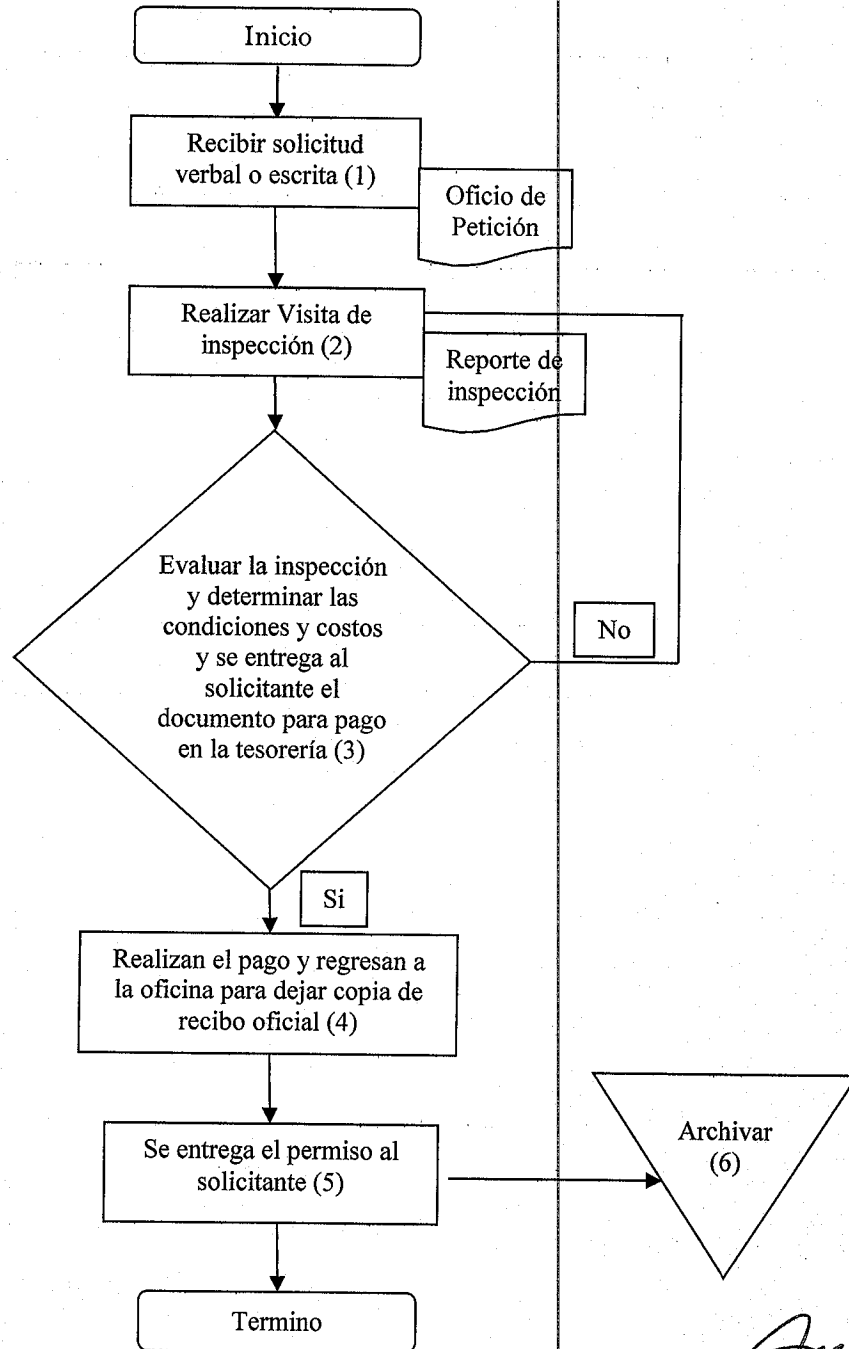
REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

**X.-DIAGRAMA DE FLUJO: PERMISO PARA LA TALA DE ARBOL.
PR-DPD-PTA-02**



ELABORO
C. JOSE NOE GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ
C. AGUSTÍN CHANARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



3).- **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PERMISO PARA DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS EN EL TIRADERO MUNICIPAL**

PR-DPM-PDRSMNPTM-03

1.- Propósito:

Que sean concentrados en el tiradero municipal, todos los residuos sólidos y evitar tiraderos clandestinos

2.- Alcance:

Informar y concientizar a toda la población en general del Municipio, que debe recolectar sus desechos sólidos, y solicitar un permiso para depositar los residuos en el basurero del Municipio, pagando una cuota de acuerdo a la ley de ingresos Municipales vigente.

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yauatepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yauatepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yauatepec, Morelos.

4.- Responsabilidades

- Director
- Auxiliar Administrativo

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PERMISO PARA DEPÓSITO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS EN EL TIRADERO MUNICIPAL
PR-DPA-PDRSMNPTM-03

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma verbal o escrita	Petición (oficio)
2	Director	Realizar la evaluación y costo del permiso de acuerdo a las características (tipo de residuos, origen y volumen) de los desechos sólidos	
3	Director	Se otorga documento al solicitante para que realice el pago del permiso en la tesorería municipal	Orden de pago
4	Director	Regresa a la oficina para dejar copia del recibo de pago	Recibo de pago (copia)
5	Auxiliar Administrativo	Se archiva copia del recibo de pago	Recibo de pago (copia)

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

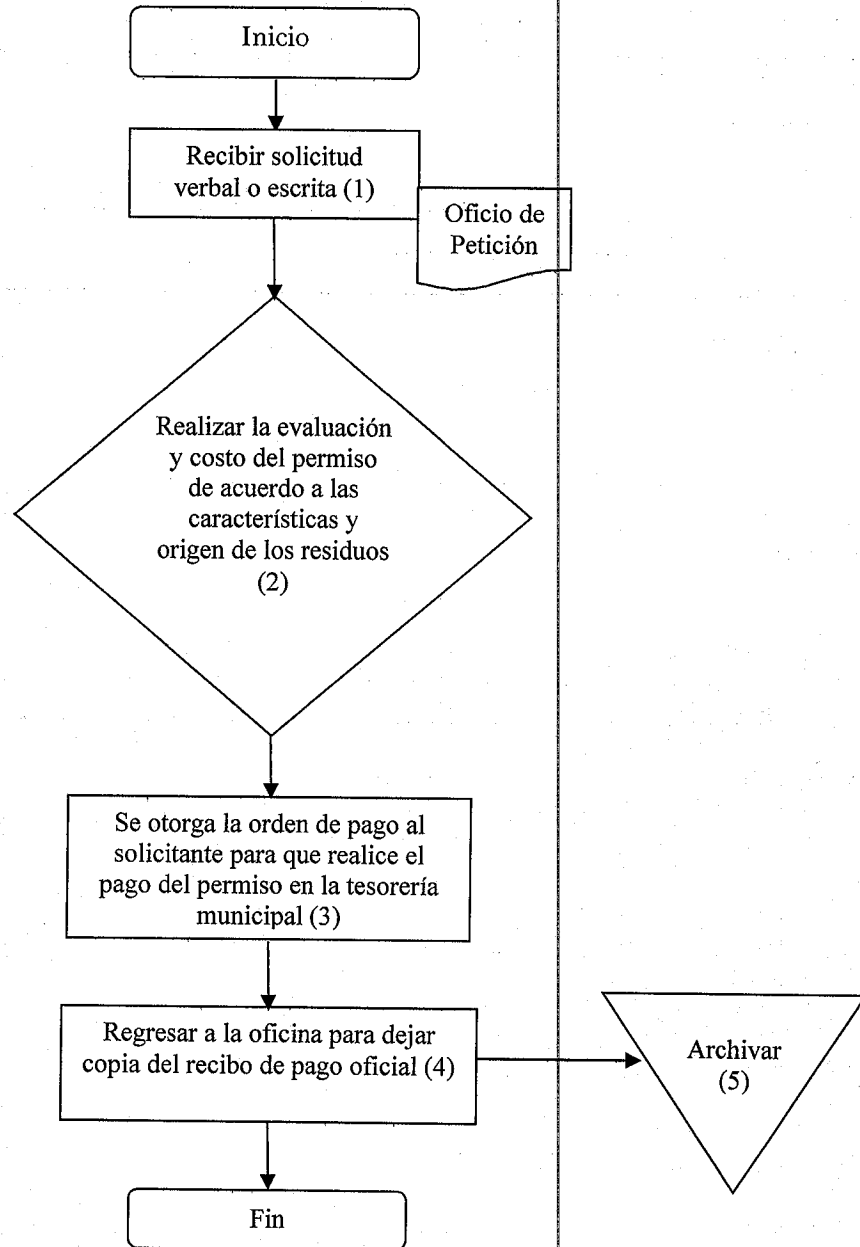
REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

X.-DIAGRAMA DE FLUJO: PERMISO PARA DEPÓSITO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES NO PELIGROSOS EN EL TIRADERO MUNICIPAL
PR-DPM-PDRSMNPTM-03



ELABORÓ

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



4).- **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBOREA**
PR-DPA-CNA-04

1.- Propósito:

La constancia de no afectación arbórea es un documento que se requiere para cumplir con la normatividad que marca el manifiesto de impacto ambiental.

2.- Alcance:

A todo tipo empresas o constructoras que realicen obras que requieran la manifestación de impacto de ambiental; en coordinación con Obras Publicas ya que esta área no puede otorgar las licencias de construcción correspondientes hasta que al interesado se le haya expedido la constancia de no afectación arbórea; como lo marca la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yautepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.- Responsabilidades:

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar Operativo
- Director

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISO

C. AGUSTÍN CHEVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

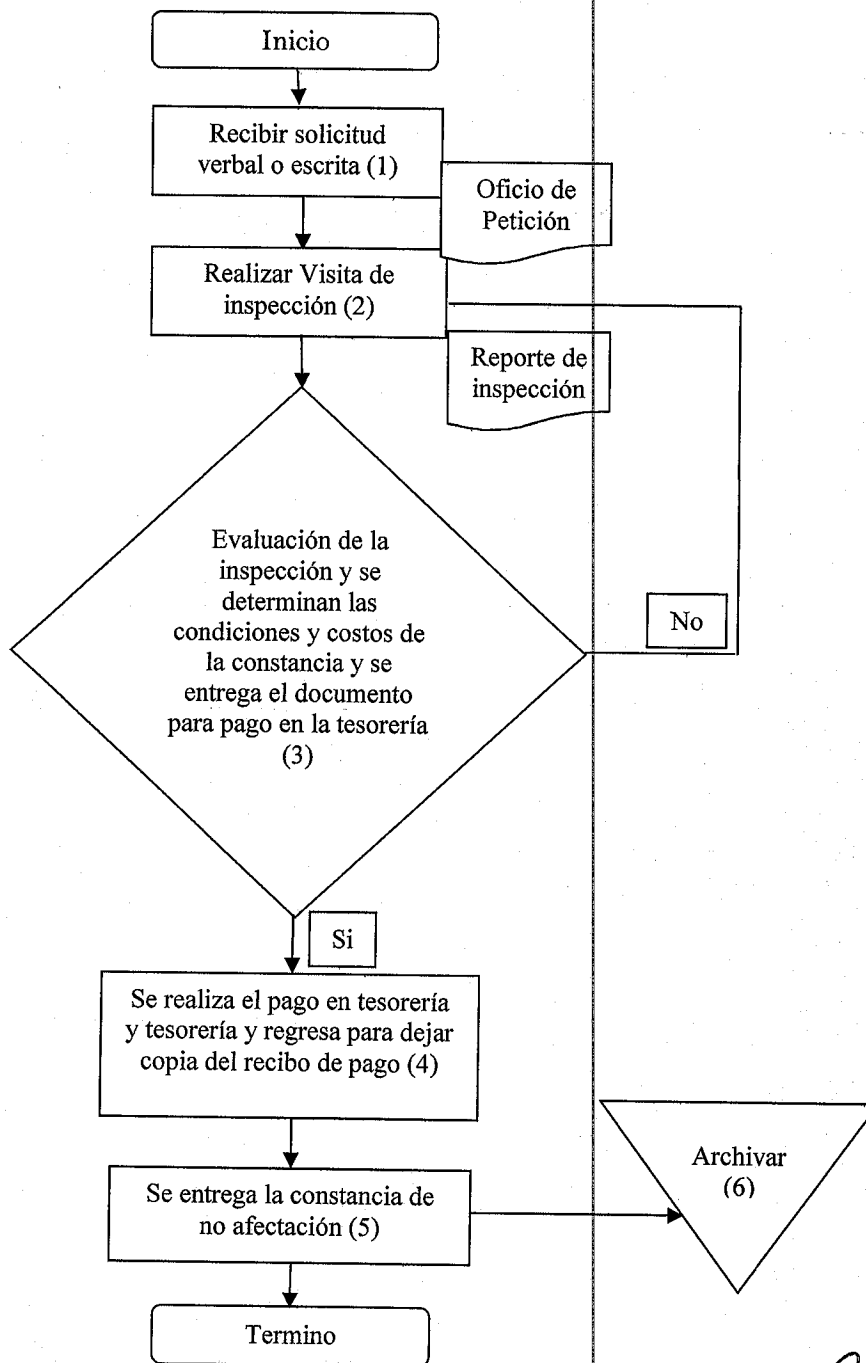
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA
PR-DPA-CNA-04

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma verbal o escrita	Formato (petición)
2	Inspector (chofer)	Realizar la inspección en el lugar de ubicación del árbol y describir mediante formato las características del predio especificando la cantidad de árboles y sus características, así como verificar en base al plano de construcción cuales serán afectados	Formato de Inspección
3	Director	Evaluación de la inspección y se determinara las condiciones y costo de la constancia y se entrega documento al solicitante para pago en la tesorería	Orden de Pago
4	Auxiliar Administrativo	Se realiza el pago en tesorería y regresa a la oficina para dejar copia del recibo de pago oficial	Recibo de pago (copia)
5	Director	Se entrega la constancia de no afectación arbórea	Constancia (oficio)
6	Auxiliar Administrativo	Se archiva copia de la constancia de no afectación arbórea	Constancia y copia de recibo de pago

ELABORÓ C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTORIZÓ C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---

X.-DIAGRAMA DE FLUJO: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBOREA
PR-DPA-CNA-04



<p>ELABORO C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>REVISOR C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
---	---	---



5).- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONSTANCIA DE VISTO BUENO
PR-DPA-CVB-05

1.- Propósito:

La constancia de Visto Bueno es un documento que se requiere para cumplir con la normatividad en materia ambiental

2.- Alcance:

A todo tipo empresas que realicen la apertura dentro nuestro municipio deberán contar con todas las medidas ambientales; en coordinación con la Dirección de Licencias y Reglamentos, ya que esta área no puede otorgar las licencias de funcionamiento correspondiente hasta que al interesado se le haya expedido la constancia de Visto Bueno.

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yautepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.- Responsables:

- Auxiliar Administrativo.
- Inspector (copia)
- Director.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORÓ

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAZARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: CONSTANCIA DE VISTO BUENO
PR-DPA-CVB-05

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma escrita	Petición (oficio)
2	Auxiliar Administrativo	Realizar la inspección en el lugar donde se instalará el negocio o empresa y describir mediante formato las características del predio especificando si cuenta con las medidas en materia ambiental.	Formato de Inspección
3	Director	Evaluación de la inspección y se determinara las condiciones y costo de la constancia y se entrega el documento al solicitante para pago en la tesorería	Orden de Pago
4	Auxiliar Administrativo	Se realiza el pago en tesorería y regresa a la oficina para dejar copia del pago del recibo oficial	Recibo de pago (copia)
5	Director	Se entrega la constancia de Visto Bueno	Constancia (Oficio)
6	Auxiliar Administrativo	Se archiva copia de la constancia de Visto Bueno	Constancia y copia de recibo de pago

ELABORÓ

C. JOSE NOE GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

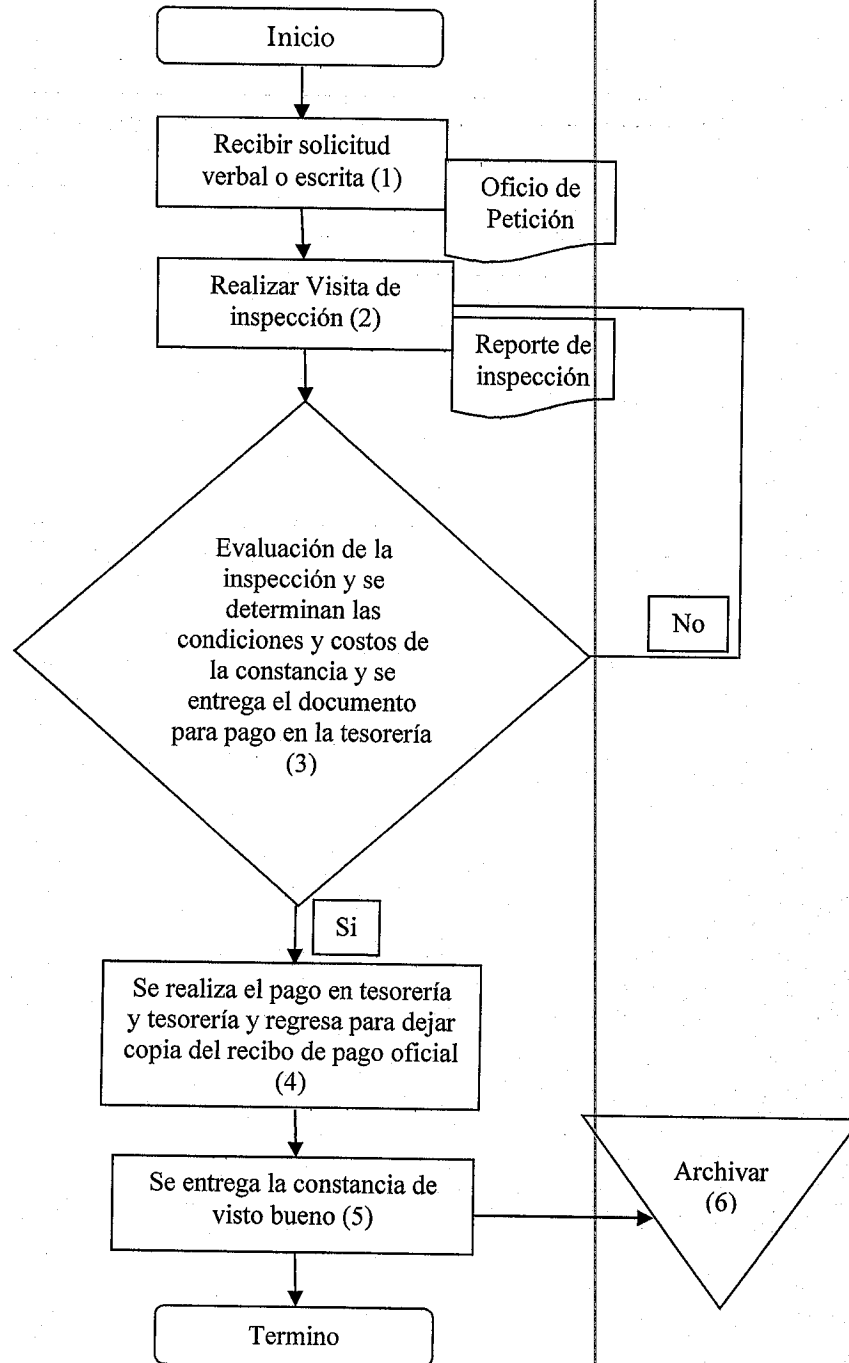
REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

X.- DIAGRAMA DE FLUJO: CONSTANCIA DE VISTO BUENO
PR-DPA-CVB-05



ELABORÓ
C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ
C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ
C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



6).- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: LICENCIA AMBIENTAL
PR-DPA-LA-06

1.- Propósito:

La Licencia Ambiental es un documento que es emitido por la Dirección de Protección Ambiental para dar cumplimiento para la protección, preservación y conservación del medio ambiente.

2.- Alcance:

A todo tipo de empresa que desea hacer un cambio de uso de suelo con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación de aguas, suelo, aire, así como la disposición de residuos sólidos, ya que finalmente estos son los que provocan afectaciones a nuestro medio ambiente, razón por la cual es de vital importancia otorgar la Licencia Ambiental para dar cumplimiento con la normatividad oficial en pro del cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

3.-Referencias:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yautepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.- Responsables:

- Auxiliar Administrativo.
- Inspector (chofer).
- Director.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISO

C. AGUSTÍN CHAZARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: LICENCIA AMBIENTAL
PR-DPA-LA-06

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma verbo o escrita	Petición (oficio)
2	Auxiliar Administrativo	Realizar la inspección en el lugar donde se localiza el negocio o empresa y describir mediante formato las características del predio especificando si cuenta con las medidas en materia ambiental.	Formato de Inspección
3	Director	Evaluación de la inspección y se determinara las condiciones y costo de la licencia y se entrega documento al solicitante para su pago en la tesorería	Orden de Pago
4	Auxiliar Administrativo	Se realiza el pago en tesorería y regresa a la oficina para dejar copia del recibo de pago oficial	Recibo de pago (copia)
5	Director	Se entrega la Licencia Ambiental	Licencia (Oficio)
6	Auxiliar Administrativo	Se archiva copia de la Licencia Ambiental	Licencia y copia de recibo de pago

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

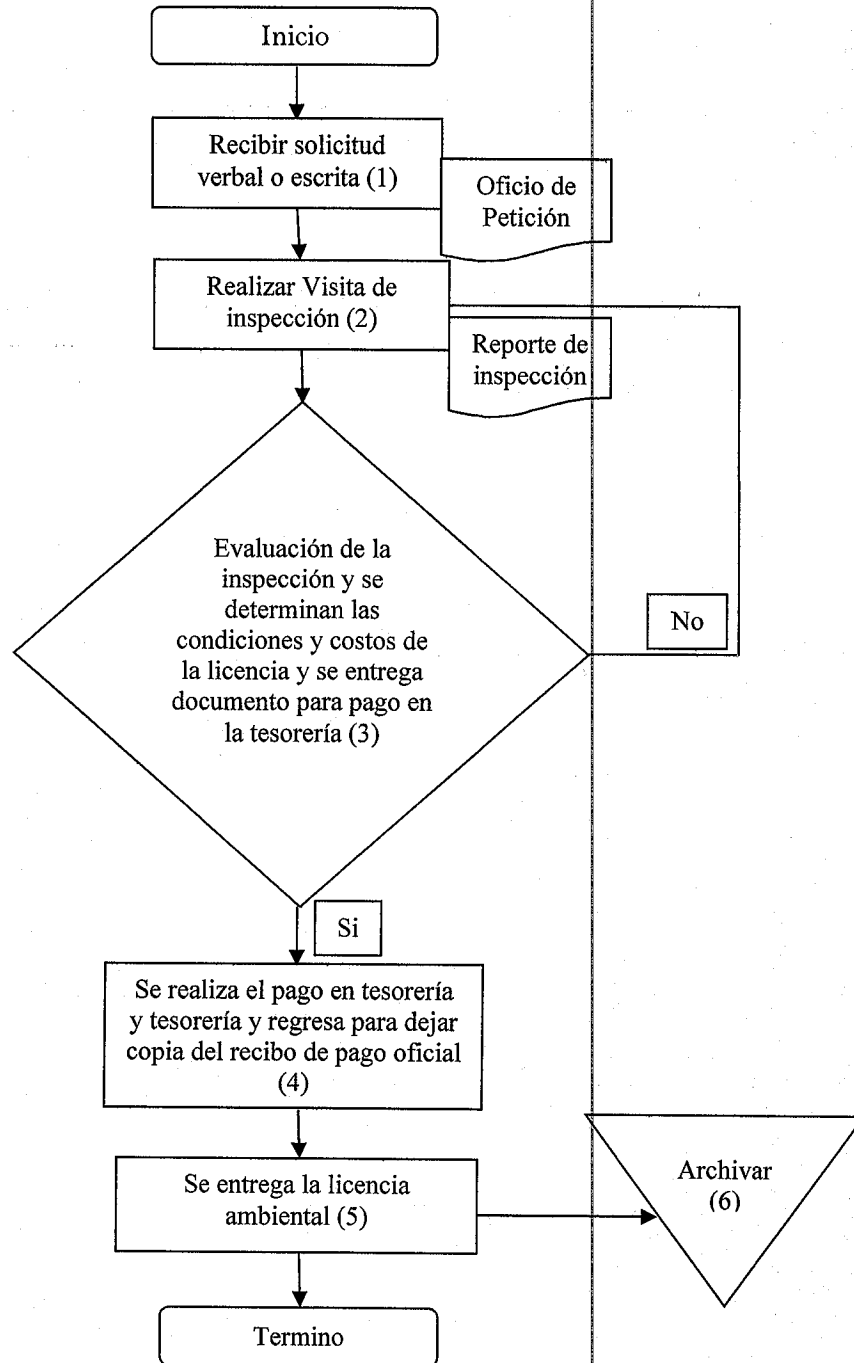
REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

X.- DIAGRAMA DE FLUJO: LICENCIA AMBIENTAL
PR-DPA-LA-06



<p>ELABORÓ C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
--	---	--



**7).- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
PR-DPA-DCA-07**

1.- Propósito:

La preservación y conservación del medio ambiente, ya que de esto depende el equilibrio ecológico, vital para nuestra existencia

2.- Alcance:

En todo el territorio municipal, además de las áreas como Salud Pública, en lo que respecta a inspecciones donde se ponga en riesgo la salud de los habitantes del municipio; Servicios Públicos, para evitar que se establezcan tiraderos clandestinos y con seguridad pública, que atiende a la población sobre reportes de contaminación ambiental.

3.-Referencias:

- Norma Oficial Mexicana
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Yautepec de Zaragoza
- Ley de Ingresos de municipio de Yautepec de Zaragoza.
- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.- Responsables:

- Auxiliar Administrativo
- Inspector (chofer).
- Director.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo

ELABORO

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISO

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZO

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

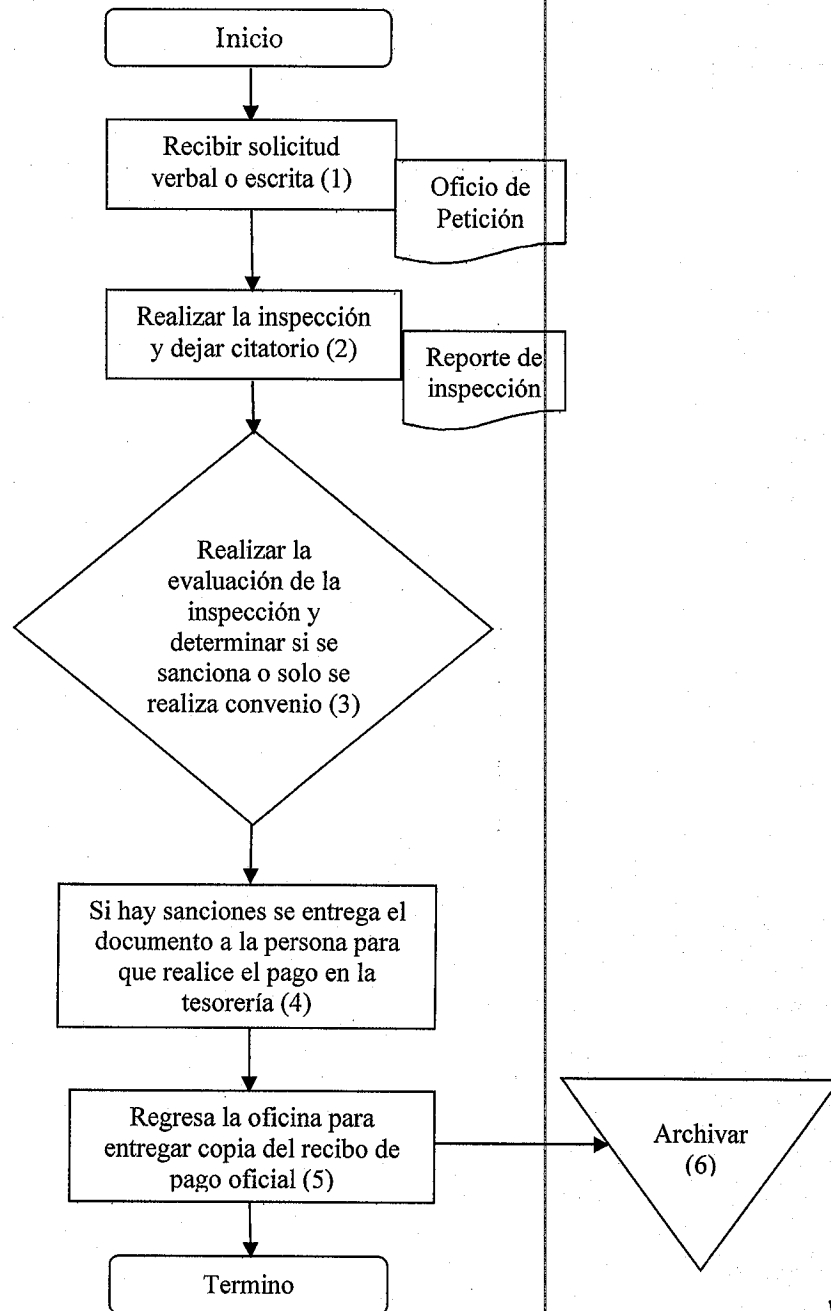


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
PR-DPA-DCA-07

PASO	RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y COSTO DEL TRAMITE
1	Auxiliar Administrativo	Recibir solicitud de la ciudadanía en general en forma escrita o verbal	Petición (oficio)
2	Inspector (chofer)	Realizar la inspección en el lugar donde se genera la contaminación o afectación al medio ambiente, anotando todos los datos de la persona denunciada.	Formato de Inspección
3	Director	Realizar la evaluación de la inspección y determinar si se sanciona o solo se realiza convenio sin costo	Convenio
4	Director	Realizar la evaluación de la inspección y determinar si se sanciona o solo se realiza convenio sin costo	Convenio/Orden de pago
5	Director	Regresa a la oficina para entregar copia del recibo de pago oficial	Recibo de pago (copia)
6	Secretaria	Se archiva Convenio o copia del recibo de pago oficial	Convenio o copia de recibo de pago oficial

ELABORO C. JOSE NOE GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISÓ C. AGUSTÍN CHAZARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---

X.- DIAGRAMA DE FLUJO: DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
PR-DPA-DCA-07



<p>ELABORO C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
--	---	--



XI-FORMULARIOS: PERMISO PARA LA PODA DE ARBOL
PR-DPA-PPA-01



AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
ATENCION CIUDADANA



FORMATO DE INSPECCIONES (PERMISO O DENUNCIA)

FECHA DE RECEPCION _____

FECHA DE
INSPECCION _____

ASPECTO A EVALUAR		OBSERVACIONES
PERMISO		
PODA SEVERA		
PODA FORMACION		
TALA		
NO AFECTACION ARBORIA		
VISTA BUENO AMBIENTAL		
LICENCIA AMBIENTAL		
DENUNCIA		
TALA CLANDESTINA		
TIRADERO CLANDESTINO		
QUEMA DE BASURA		
CONTIGENCIA AMBIENTAL		
DERRAME DE AGUAS RESIDUALES		
CRIADERO DE GANADO		

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

SIENDO LAS	HORAS DEL DIA	DEL AÑO
NOS PRESENTAMOS EN EL DOMICILIO		
COLONIA		

NOMBRE DEL PROPIETARIO _____
DOMICILIO _____
TELEFONO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA ATENDIDA _____

NUMERO _____

ELABORO C. JOSE NCE GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISO C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---



XI.-FORMULARIOS: PERMISO PARA LA TALA DE ARBOL.
PR-DPD-PTA-02



AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
ATENCION CIUDADANA



FORMATO DE INSPECCIONES (PERMISO O DENUNCIA)

FECHA DE RECEPCION _____
FECHA DE
INSPECCION _____

ASPECTO A EVALUAR	OBSERVACIONES
PERMISO	
PODA SEVERA	
PODA FORMACION	
TALA	
NO AFECTACION ARBORIA	
VISTA BUENO AMBIENTAL	
LICENCIA AMBIENTAL	
DENUNCIA	
TALA CLANDESTINA	
TIRADERO CLANDESTINO	
QUEMA DE BASURA	
CONTIGENCIA AMBIENTAL	
DERRAME DE AGUAS RESIDUALES	
CRIADERO DE GANADO	

DESCRIPCION DEL PROBLEMA		
SIENDO LAS	HORAS DEL DIA	DEL AÑO
NOS PRESENTAMOS EN EL DOMICILIO		
COLONIA		

NOMBRE DEL PROPETARIO _____
DOMICILIO _____
TELEFONO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR _____ NOMBRE Y FIRMA DE LAPERSONA ATENDIDA _____
NUMERO _____

ELABORO C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISO C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---



MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE LA
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL

XI.-FORMULARIOS: PERMISO PARA DEPÓSITO DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL

TIRADERO MUNICIPAL
PR-DPM-PDDSNPTM-03



REGIDURIA DE PROTECCION AMBIENTAL
RELLENO SANITARIO "OJO SECO"
EJIDO CUAHULOTAL



CONTROL DE ACCESO Y DESCARGA DE DESECHOS SOLIDOS

FECHA

DIA

HORA DE ENTRADA	TIPO DE VEHICULO	PLACA Y N° ECONOMICO	NOMBRE DEL OPERADOR	NOMBRE DEL P.	ORIGEN DEL VEHICULO	TIPO DE RESIDUO	TIPO DESCARGA	VOLUMEN ESTIMADO		HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
								M ³	TON.		

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

HOJA No.

ELABORÓ

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRÍA
GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C. AGUSTÍN ALONSO
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



XI. FORMULARIOS: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBOREA
PR-DPA-CNAA-04



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: PROTECCION AMBIENTAL
Núm. De Oficio: DPA/2019
Expediente: ENVIADOS

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO AFECTACION ARBOREA

C. _____
PRESENTE:

En atención a su petición en la cual solicita **Constancia de No Afectación Arbórea**, respecto al Inmueble Morelos; donde se tiene contemplado la Instalación de _____ ubicada _____ en Yautepec, para la empresa señalada.

Al respecto le informo que se realizó la inspección ocular por personal de esta área a mi cargo, por lo que de acuerdo al Proyecto presentado a esta Dirección, **NO HABRÁ AFECTACIÓN ARBÓREA.**

Se hace la aclaración que esta constancia, no es ningún permiso para realizar la Poda o Tala de árboles de lo contrario serán sancionados como lo marcan las leyes establecidas.

Se extiende la presente a petición de los interesados a los ____ días del mes de _____ del año dos mil dieciséis.

<p>ELABORÓ C. JOSE NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
--	---	--



XI. FORMULARIOS: CONSTANCIA DE VISTO BUENO

PR-DPA-CVB-05



Histórico Municipio de Yautepec, de Zaragoza, Morelos; a __ de ____ del 2019.

VISTO BUENO AMBIENTAL

El que suscribe C. _____ en mi carácter de **DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL**, del municipio de Yautepec y con base o Fundamento jurídico del trámite o servicio. - Con fundamento en el Art. 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1.6 Frac. III, IX, Art. 2.6, Fracción III, Art. 2.9. Me permito otorgar el visto bueno en base a las inspecciones y tramitología realizada ante esta dependencia a mi cargo al / la: _____ y realizando el pago correspondiente por este trámite, con el número de recibo del pago del trámite numero: _____ de fecha _____.

La empresa que presenta a esta dependencia la siguiente solicitud se le otorga el visto, siempre y cuando este abiertos a supervisiones, aleatorias para verificar que se sigan llevando y respetando los lineamientos ambientales en sus procedimientos.

Sin más por el momento De antemano agradecemos su valiosa colaboración a favor del medio ambiente, como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

ELABORÓ C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTOBIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---



XI.-FORMULARIOS: LICENCIA AMBIENTAL.
PR-DPD-LA-06



LICENCIA AMBIENTAL PARA FUNCIONAMIENTO

El que suscribe C. **JOSE NOE GONZALEZ TAPIA** en mi carácter de **DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL**, del Municipio de Yautepec y con base o Fundamento jurídico del trámite o servicio a lo que determina en el Art. 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente; Frac. III, IX, Art. 26, de la misma ley Art. 34, del Reglamento de Ecología del Municipio de Yautepec Morelos, Me permito otorgar: **La Licencia Ambiental para Funcionamiento** a: _____ con domicilio en _____ en el Municipio de Yautepec, Morelos, en base a las inspecciones y tramitología realizada ante esta Dirección a mi cargo,

Por lo anterior se le otorga: **La Licencia Ambiental para su Funcionamiento**, siempre y cuando esté dispuesto a inspecciones aleatorias para verificar que se sigan llevando y respetando los lineamientos ambientales en sus procedimientos.

Sin más por el momento y agradeciendo su valiosa colaboración a favor del medio ambiente, Se extiende la presente Licencia Ambiental al interesado, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil dieci_____.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

<p>ELABORÓ C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>REVISÓ C. AGUSTÍN CHAMARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
---	--	---



XI. FORMULARIOS: DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
PR-DPA-DCA-07



AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
ATENCION CIUDADANA
FORMATO DE INSPECCIONES (PERMISO O DENUNCIA)

FECHA DE RECEPCION _____
FECHA DE INSPECCION _____

ASPECTO A EVALUAR		OBSERVACIONES
PERMISO		
PODA SEVERA		
PODA FORMACION		
TALA		
NO AFECTACION ARBORIA		
VISTA BUENO AMBIENTAL		
LICENCIA AMBIENTAL		
DENUNCIA		
TALA CLANDESTINA		
TIRADERO CLANDESTINO		
QUEMA DE BASURA		
CONTIGENCIA AMBIENTAL		
DERRAME DE AGUAS RESIDUALES		
CRIADERO DE GANADO		

DESCRIPCION DEL PROBLEMA		
SIENDO LAS	HORAS DEL DIA	DEL AÑO
NOS PRESENTAMOS EN EL DOMICILIO		
COLONIA		

NOMBRE DEL PROPETIARIO _____
DOMICILIO _____
TELEFONO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR _____ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA ATENDIDA _____
NUMERO _____

ELABORO C. JOSÉ NOÉ GONZÁLEZ TAPIA DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REVISÓ C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	AUTORIZO C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL
---	--	---



XII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
José Noé González Tapia Director de Protección Ambiental	01 (735) 156 13 57	Calle No Reelección N° 41 Barrio de San Juan, Yautepec, Morelos
Mayte Alicia Bernal Estrada Auxiliar Administrativo	01 (735) 156 13 57	Calle No Reelección N° 41 Barrio de San Juan, Yautepec, Morelos
Agustín Horacio Hernández Castillo Inspector (chofer)	01 (735) 156 13 57	Calle No Reelección N° 41 Barrio de San Juan, Yautepec, Morelos



XIII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
C. José Noé González Tapia	Director de Protección Ambiental

**Responsable de la Elaboración del
Manual**

**C. José Noé González Tapia.
Director de Protección Ambiental.**